

REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE CASETAS COMERCIALES DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA MMQ-EP

Requisitos para personas naturales:

Las personas naturales interesadas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser mayor de edad (18 años cumplidos);
2. Cédula de ciudadanía vigente y certificado de votación actualizado (ecuatorianos);
3. Para extranjeros: pasaporte vigente o cédula de identidad, visa que autorice trabajo o actividades comerciales, y registro migratorio actualizado;
4. Registro Único de Contribuyentes (RUC) activo con la actividad económica relacionada al Giro de Negocio autorizado por la MMQ-EP;
5. Certificados vigentes emitidos por las siguientes autoridades competentes:
 - a) Certificado vigente de no adeudar al Servicio de Rentas Internas, emitido por dicha entidad;
 - b) Certificado vigente de no adeudar al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, emitido por la Dirección Metropolitana Financiera o la dependencia competente;
 - c) Certificado vigente de no percibir bono del Estado emitido por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) o la entidad competente, certificando que no es beneficiario del Bono de Desarrollo Humano ni otros bonos estatales; y,
 - d) Certificado de no poseer otro local comercial en el sistema de comercialización del Distrito Metropolitano de Quito, emitido por el Director General de Comercio de la Agencia Metropolitana de Coordinación de Comercio.
6. Formulario oficial de solicitud debidamente completado;
7. Propuesta de negocio que incluya la descripción detallada de la actividad a desarrollar, misma que deberá coincidir con el Giro de Negocio permitido por la MMQ-EP, y;
8. Propuesta Económica en sobre cerrado y sellado expresado en dólares de los Estados Unidos de América. La Propuesta económica corresponderá al canon de arrendamiento, y esta propuesta debe ser igual o superior al canon base establecido en la convocatoria. El sobre deberá estar identificado externamente con el nombre completo del solicitante, la nomenclatura de la caseta comercial solicitada y deberá ser entregada junto con el resto de la documentación.

Requisitos adicionales para personas jurídicas:

Además de los requisitos solicitados en el apartado anterior, las personas jurídicas deberán presentar:

1. RUC activo de la persona jurídica relacionado con el giro de negocio propuesto;

2. Certificado actualizado de constitución y existencia legal emitido por la Superintendencia de Compañías o por el organismo competente;
3. Nombramiento vigente del representante legal, debidamente inscrito en el registro correspondiente, y;
4. Copia de cédula del representante legal y certificado de votación;

Prohibiciones para ser asignatario:

No podrán ser asignatarios de las casetas comerciales:

1. Los servidores públicos de la MMQ-EP y sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad;
2. Quienes presenten documentación falsa o información dolosa, o;
3. Personas que ya sean titulares de otros puestos, locales o casetas comerciales dentro del Mercado Mayorista de Quito o en otros Mercados del Distrito Metropolitano de Quito.

Acciones afirmativas para personas de atención prioritaria:

Se considerarán personas de atención prioritaria en el procedimiento de asignación de casetas comerciales, las siguientes:

1. Personas adultas mayores de 65 años en adelante;
2. Mujeres embarazadas;
3. Personas con discapacidad;
4. Víctimas de violencia doméstica o sexual.

Los solicitantes que se encuentren dentro de los grupos de atención prioritaria establecidos en líneas anteriores deberán, además de cumplir con todos los requisitos previstos, presentar **la certificación o documentación oficial correspondiente que acredite su condición, emitida por la entidad competente.** La simple alegación verbal o escrita de ser persona de atención prioritaria, sin la presentación de la documentación que acredite dicha condición, no será considerada suficiente para la aplicación de las acciones afirmativas. En caso de no cumplir con lo dispuesto, la solicitud presentada será tramitada ordinariamente.

Presentación de requisitos:

Los requisitos deberán ser presentados en formato físico, con los documentos originales o copias certificadas según corresponda el caso en las oficinas de Secretaría General de la MMQ-EP. Los documentos públicos extranjeros deberán estar apostillados o legalizados según corresponda, y traducidos al español por traductor oficial cuando no estén en el idioma español.

La presentación de la solicitud sobre una caseta comercial específica inhabilita la presentación del mismo solicitante hacia otra caseta disponible dentro del mismo procedimiento de convocatoria.

En función a la Disposición General Séptima del Instructivo para la Asignación de Casetas Comerciales del Área Administrativa de la MMQ-EP, se recuerda a todos los solicitantes que el presente procedimiento es completamente gratuito. Cualquier cobro indebido por parte de funcionarios debe ser reportado inmediatamente a la Gerencia General para las investigaciones y sanciones correspondientes. Adicionalmente, se indica que el trámite es personal. En caso de requerir mayor información, se invita a los interesados acudir a las instalaciones de la MMQ-EP.